

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN JURÍDICA

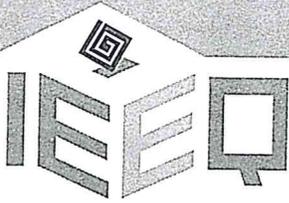
**MINUTA No. 05/19
SESIÓN ORDINARIA
23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro; a las 11 horas con 15 minutos del día lunes 23 de septiembre de 2019; en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Colonia Residencial Galindas de esta ciudad, se reunieron quienes integran la Comisión Jurídica¹, la Mtra. María Pérez Cepeda en su carácter de Presidenta, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles en su carácter de Secretario y el Mtro. Luis Espíndola Morales en su carácter de Vocal; también se contó con la presencia del Lic. Arturo Ruíz Sánchez, representante del Partido Acción Nacional, del Mtro. Juan Carlos Arreguín Baltazar, representante del Partido Revolucionario Institucional y del Lic. José de Jesús Acosta Talamantes, representante del Partido de la Revolución Democrática. Asimismo; así como del Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Secretario Ejecutivo, del Dr. Juan Rivera Hernández, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como del Mtro. José Eduardo Hernández Pérez, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocados e invitados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.
4. Presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión Jurídica.

¹ En adelante Comisión.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la consulta en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas en el Estado.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión. A las 11 horas 15 minutos el Secretario de la Comisión verificó la existencia de quórum legal, declarando la instalación de la sesión.

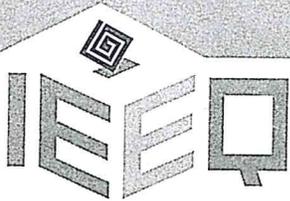
2.- Aprobación del orden del día propuesto. El Secretario de la Comisión sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto, mismo que se aprobó con 3 votos de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

3.- Presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. En uso de la voz, el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos presentó al colegiado el informe de actividades de la dirección de la que es titular, mismo que fue circulado con la convocatoria respectiva.

Posteriormente, la representación del Partido Revolucionario Institucional solicitó se informara que procedimientos ordinarios sancionadores se encontraban en sustanciación en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro², a lo cual el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos informó lo solicitado.

4.- Presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión Jurídica. En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión rindió el informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del año en curso en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2019 y al artículo 35 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, resaltando las actividades más

² En adelante Instituto Electoral.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

relevantes relacionadas con la iniciativa de reforma de la Ley Electoral y la Constitución Política, ambas del Estado de Querétaro; ya que el mismo había sido circulado con la convocatoria.

Al respecto, la Presidencia de la Comisión puso a consideración el informe rendido sin que hubiese comentarios, se procedió al desahogo del siguiente punto.

5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Jurídica mediante el cual se somete a la consideración del Consejo General la aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la consulta en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas en el Estado. Siguiendo con el orden de día, fue puesto a la consideración de los integrantes del Comisión el dictamen de mérito.

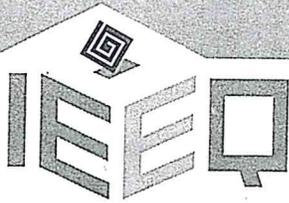
En uso de la voz, el Mtro. Luis Espíndola Morales, Vocal de la Comisión, realizó diversas manifestaciones relacionadas con los artículos 3, 9, 24 y 34 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la consulta en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas en el Estado; al respecto después de un intercambio de posicionamientos los integrantes de la Comisión acordaron modificar solamente los artículos 9 y 24, para quedar en el tenor siguiente:

“... ”

Artículo 9. *Los supuestos no previstos en este ordenamiento serán resueltos por la Comisión o la Secretaría Ejecutiva, en términos de los principios que rigen la materia.*

Artículo 24. *De conformidad con los acuerdos adoptados, en los casos que se estime pertinente, el Instituto podrá implementar mecanismos para registrar a las personas que voten en la jornada de consulta, el cual deberá prever al menos el nombre, edad, sexo, documento con el que se acreditó como integrante de la comunidad y firma o huella dactilar, así como el aviso de privacidad conducente. Dicha información quedará bajo resguardo del Instituto, de conformidad con la normatividad aplicable.*

“... ”



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Derivado de lo expuesto con antelación y toda vez que no hubo más participaciones respecto del dictamen, este fue sometido a votación aprobándose por el voto unánime de las consejerías integrantes de la Comisión con las modificaciones planteadas.

6.- Asuntos Generales. En la sesión no fueron listados asuntos generales.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 11 horas con 51 minutos del día de su inicio.

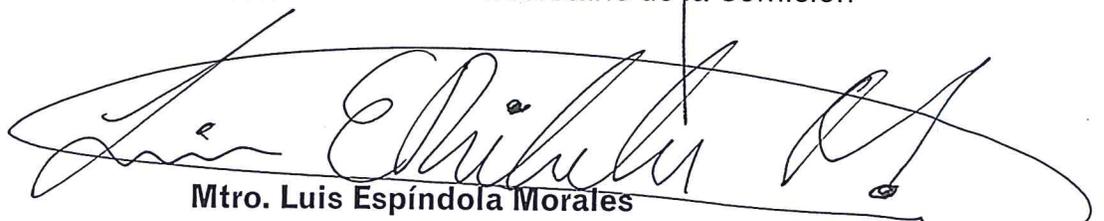
Así lo acordaron y firmaron Consejerías integrantes y presentes de la Comisión Jurídica.

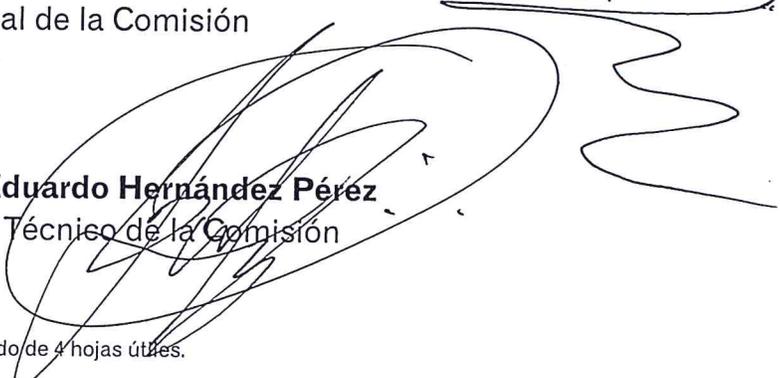
ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Mtra. María Pérez Cepeda
Presidenta de la Comisión


Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión


Mtro. Luis Espíndola Morales
Vocal de la Comisión


Mtro. José Eduardo Hernández Pérez
Secretario Técnico de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 4 hojas útiles.
MPC/CREM/LEM/jehp